



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2015

6 de julio de 2015

ACUERDO CNH.E.22.003/15

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en lo dispuesto en el capítulo “Criterios para tratar asuntos con terceros” del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la solicitud descrita en la propuesta presentada en la sesión, para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.